



Golf es Salud



#golfesalud

#golfparatodos

#volvemosajugar

## CIRCULAR 052/2022

## RANKING GIRL 2023

SISTEMA DE PUNTUACIONES

CALENDARIO DE PRUEBAS

### RANKING GIRL 2023:

Podrán tomar parte en este ranking todas aquellas jugadoras femeninas cuya edad no supere los 18 años a 31 de Diciembre de 2023, de nacionalidad española y en posesión de la licencia federativa en vigor y por la FGPA.

Puntuarán las 7 mejores de las siguientes pruebas:

FECHA	COMPETICION	LUGAR	COEFICIENTE
08/12/2022	"MEMORIAL CELIA BARQUIN" COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS	RCG LA BARGANIZA	3
09/01/2023	COPA ANDALUCIA AMATEUR FEMENINA	LAURO GOLF	2
28/02/2023	COPA SM LA REINA	LA RESERVA	2
24/03/2023	COPA CATALUNYA FEMENINA	CG BARCELONA	2
11/05/2023	CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA SUB 18 FEMENINO	MEDITERRANEO	3
29/06/2023	CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA AMATEUR FEMENINO	LA PEÑAZA	2
30/06/2023	EXCMO. AYTO. LLANES (WAGR)	CM LLANES	2
07/07/2023	CTO DEL PA ABSOLUTO (WAGR)	RCG CASTIELLO	3
A determinar	GRAN PREMIO RCG BARGANIZA (WAGR)	RCG LA BARGANIZA	2

La ganadora del Ranking Girl 2022, será aquella Jugadora con mayor puntuación una vez computadas sus 7 mejores pruebas.

### SELECCIÓN DE EQUIPOS

Con el fin de confeccionar el equipo que representará a la FGPA en el Campeonato de España por Equipos de FFAA Absoluto Femenino 2023 se establecen los siguientes criterios:

- Primera jugadora clasificada en el Ranking Absoluto Femenino de Asturias 2023.
- Primera jugadora clasificada en el Ranking Girl Femenino de Asturias 2023.
- Primera jugadora en el WAGR.
- Tres jugadoras a criterio del CTAF FGPA

Para que el Ranking sea válido deben de puntuar en él un mínimo de 4 jugadores.

Además, para que a un jugador le sea válido el Ranking deberá haber puntuado en un mínimo del 60% de las pruebas de las cuales consta dicho Ranking.

## SISTEMA DE PUNTUACIONES

### PRUEBAS STROKE PLAY

Se aplicarán 15 puntos por vuelta jugada a aquellos Jugadores que cumplan el PAR establecido por el Comité de la Prueba y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del citado PAR. Cuando la prueba tenga corte y se realice dicho corte, a los jugadores que lo superen se les dará un bonus de 5 puntos.

Los puntos obtenidos en cada prueba se multiplicarán por su coeficiente.

El Jugador podrá sumar una puntuación extra de:

- ❖ Coeficiente 3: 10 puntos para el Campeón, 6 para el Subcampeón y 3 para el tercer puesto.
- ❖ Coeficiente 2 ó 1: 6 puntos para el Campeón, 4 para el Subcampeón y 2 para el tercer puesto.

### EN CASO DE SUSPENSIÓN

Para que una Prueba compute para el Ranking, deberá de disputarse un mínimo de:

- ❖ Pruebas de 4 ó 3 Días: Dos Jornadas
- ❖ Pruebas de 2 Días: Una Jornada

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

### PRUEBAS MATCH PLAY

Por cada vuelta clasificatoria Stroke Play antes de pasar a las eliminatorias de Match Play, se concederán 15 puntos por vuelta por cumplir el PAR establecido por el Comité de la Prueba, sumándose o restándose 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado PAR. Por pasar el Corte se concederán 3 puntos. Cuando se disputen las eliminatorias en Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/16 final .....4 puntos

Por ganar 1/8 final .....6 puntos

Por ganar 1/4 final .....8 puntos

Por ganar 1/2 final .....12 puntos

Bonus por ganar.....20 puntos

Cuando no existan vuelta clasificatoria Stroke Play antes de Match Play, los puntos a obtener son los siguientes:

Por ganar 1/32 final .....3 puntos

Por ganar 1/16 final .....5 puntos

Por ganar 1/8 final .....7 puntos

Por ganar 1/4 final .....10 puntos

Por ganar 1/2 final .....16 puntos

Bonus por ganar .....25 puntos

Los puntos conseguidos en las Pruebas de Match Play se multiplicarán por el Coeficiente de la misma.

### EN CASO DE SUSPENSION

Dependerá de la decisión del Comité de la Prueba en cada momento, y en función de esta decisión, el CTF FGPA actuará en consecuencia y otorgará los puntos que considere oportunos.

*El CTJ FGPA se reserva el derecho a poder modificar la normativa de la presente circular atendiendo a criterios técnicos o de Organización.*



Borja del Campo  
Gerente

En Gijón, a 16 de Noviembre del 2022